



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-02104960-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-02104960-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma D´VIGI S.A., con RNE N° 020035271, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es Dispositivo de acondicionamiento de agua de red domiciliaria. Modelo sobremesada, Línea premium, Colores Blanco, Negro y Plata, marca D´VIGI, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250001, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250001, que consta en IF-2020-55233198-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma D´VIGI S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 13 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-55250551-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase los rótulos y manual de usuario que constan en IF-2020-55233198-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250001.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250001, otorgado por expediente N° 1-47-2110-9728-08-0.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250001 actualizado que se menciona en el artículo 1°, de los rótulos y el manual de usuario autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-02104960-APN-DGA#ANMAT